

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 18 de Mayo de 1899

Perturbación

No habrá hoy seguramente en toda España provincia tan perturbada como la nuestra, víctima inocente de la política mezquina y ambiciosa que vienen desarrollando unas cuantas personalidades faltas de prestigio y arraigo, unos cuantos vividores sin más ideales que los del medro personal, sin otras aspiraciones que las de sentarse en la mesa del presupuesto y aprovechar, mientras sea posible, los... beneficios de Puertos Francos, siéndoles indiferente que el país se arruine ó engrandezca.

Sediento de justicia y de moralidad política y administrativa ha estado en muchas ocasiones este pueblo digno de mejor suerte, pero puede afirmarse que jamás ha visto tan grande desbarajuste como el que ahora han llevado á todos los organismos provinciales esos aliados de León y Castillo, que aún tienen valor para llamarse tinerfeños.

Cuando el ilustre estadista D. Francisco Silvela fué llamado al poder y el nombre del Sr. Dato Iradier corrió de boca en boca como candidato seguro para la cartera de Gobernación, los pueblos canarios recibieron con júbilo la noticia, y era justo, puesto que creían ver en el nuevo Gobierno una garantía de orden, de moralidad, de bienestar para este apartado archipiélago.

El pacto indigno que poco antes habían ajustado tres ó cuatro individuos mal llamados conservadores tinerfeños, con el representante de León y Castillo en Las Palmas, comenzaba ya á inquietar á todos los buenos patriotas, que esperaban impacientes la llegada de un Gobernador recto y justiciero, incapaz de prestar su asentimiento á tan repugnante cuanto perjudicial contubernio.

Y en efecto. Despues de escuchar el discurso, rebosando moralidad, que en la reunión de los Gobernadores civiles

pronunciara el Sr. Dato Iradier, llegó á esta Capital D. Francisco Maldonado y Entrena, que desde el primer momento defraudó todas las esperanzas abrigadas por los pueblos.

Comienza por aceptar como bueno el pacto, prestando su decidida cooperación á la obra incalificable de Leal y Rodríguez Pérez; más tarde, cuando las celeberrimas elecciones de Diputados á Cortes, olvidando las enérgicas disposiciones dictadas sobre esta materia por la Superioridad, ordena la *graciosa* peregrinación de Alcaldes y secretarios; envía á los distintos pueblos delegados que obedecen las instrucciones de la razón social, apoyados por la incontrarrestable fuerza de la Guardia civil; tolera cuantos manejos pusieron en práctica los del bando pactista para robar el acta á nuestro candidato D. Martín Rodríguez Peraza y... sería el cuento de nunca acabar, si continuáramos relatando la campaña *regeneradora* del representante del Gobierno en esta infortunada provincia.

¡Ni en los memorables tiempos de Sarthou se vieron tantas atrocidades juntas, tan tremendo desbarajuste!

Si los clamores del pueblo no se ahogan esta vez, como suele acontecer casi siempre, en la antesala del Ministerio, el Sr. Dato Iradier, siguiendo el programa moralizador que se ha impuesto, no podrá menos que evitar cuanto antes las causas que dan origen á perturbación tan escandalosa y lamentable.

SECCIÓN PERMANENTE

Las 8.000 pesetas

D. Santiago de La Rosa continúa *inédito*, es decir, no se ha decidido aun á abordar esta cuestión.

El órgano de cámara de los pactistas

calla, temeroso de seguir poniendo en *berlina* al sarandeadó Inspector perpetuo de los Asilos benéficos.

La gente desocupada encuentra en este asunto sabrosa comidilla con que entretener el tiempo, y por eso no es extraño que con frecuencia se escuchan preguntas de esta índole:

—¿Qué pensará hacer D. Santiago con las 8.000 pesetas de LA OPINIÓN? ¿Si se habrán gastado, si no se habrán gastado? ¿Llegará á verlas La X?

—¡Reflexionemos señores! decía ayer uno. Yo creo que el caballeroso presidente de la Diputación provincial prepara una agradable sorpresa y por eso guarda silencio.

Cuando menos ha colocado la cantidad en buenas condiciones y cualquier día... ¡cataplum!... allá te van 16 mil pesetas, el capital duplicado... ¡y que le tosan entonces los de la conjura, como diría el *industrial contumaz* y *sistemático* D. Rectifico!

¿Cuándo piensa el Sr. La Rosa evistar estos y otros comentarios de que no queremos hacernos eco?

Le advertimos que mientras no lo haga, que en tanto no nos diga bajo su firma, y no por boca de *industriales*, desde las columnas de *Unión conservadora*, lo que piensa hacer en tan delicado asunto, LA OPINIÓN seguirá tratándolo en esta *Sección permanente*, creada de expreso para las ya celebres 8.000 pesetas.

Y este trabajo lo emprendemos con gusto puesto que, de dar los frutos apetecidos y hacerse las cosas con arreglo á lo que dicta la conciencia y prescribe el derecho, resultarán beneficiados los innumerables pobres á quienes protege la patriótica sociedad *La X*.

PERFILES

Hemos visto estos días á muchos pac-

tistas (con cebadera, por supuesto) *frotándose las manos de gusto* y haciendo frases de efecto con motivo de los triunfos de *Hernández Leal y Compañía*. ¡Infelices! Son ciegos del entendimiento y enanos del espíritu, que no ven el fin de esta comedia política.

Nosotros defendemos á Tenerife; luchamos en contra del eterno enemigo; seguimos las inspiraciones de nuestra conciencia... Lo demás, ¿qué nos importa? ¿Qué los pactistas tienen hoy el poder? ¿Qué triunfan apoyados en las garras de León y Castillo? Bueno. Llegarán días tristes para la patria, vendrán los horrores de un mañana vergonzoso, y entonces nosotros sino contentos, sino alborozados, estaremos satisfechos de nosotros mismos; podremos levantar el dedo, como decirse suele, y exigir responsabilidades.

Dejamos el poder por la oposición. Quisimos antes las amarguras de la contienda que la traición y el engaño... Puestos en este camino, ¿qué nos importa que D. Carlos Díaz, por ejemplo, salga concejal?... *Llévenselo todo; arrebatan el último girón de la antigua bandera, pero nosotros seguiremos en pie defendiendo á Tenerife; maldiciendo á los enemigos jurados; sirviendo al país sin cuidarnos de mirar siquiera á los que se agitan en la charca verde de la degeneración...*

¿Que ya el Ayuntamiento tiene en su seno á la luz eléctrica en peso, y que los contratistas de las obras públicas son excelentes muñidores electorales? Mejor. ¡Que se nos dé á nosotros!

Ruede, ruede la bola... ¡que ande el movimiento!

CUESTIONES PERSONALES

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy Sr. mío: espero tenga V. la bondad de dar cabida en las columnas de

—Si, más que á todo en el mundo—repitió Diana con voz apenas distinta.

—Siendo así, no puedes pensar seriamente en sacrificar su porvenir á la aversión injustificada é irreflexiva, á la antipatía, no racional, que te inspira el señor de Simeuse.

—¡Ah!—balbuceó Diana,—¿os han dicho que yo odiaba á Raoul?

—Sin duda.

—¿Y quién?

—Todo el mundo: tu marido, Marcelo de Labardés, el mismo Raoul... ¿Se han engañado acaso? ¿no experimentas ni repulsión ni odio para ese joven?

Diana vaciló. Dos partidos se le ofrecían. El primero era el de confesar á su padre la verdad entera y revelarle lo que no sabía aún del terrible secreto de la noche del 10 de Mayo de 1830. El segundo era aceptar como cosa real, incontestable, aquel extraño y violento odio que se la suponía sentir por Raoul de Simeuse. Empleado este último medio ganaría al menos un poco de tiempo, retardaría la fatal revelación, cuyo sólo pensamiento haría en ella dolorosamente los santos pudores de la mujer y de la madre. La elección no era dudosa.

—Pues bien, sí, no puedo ocultarlo más... siento hacia el señor de Simeuse un sentimiento de repulsión... A su aspecto mi corazón se rebela... ¡Creo ver en él á mi enemigo, y al enemigo de todos los que me son queridos! No me interroguéis sobre los motivos de este incomprensible horror por un joven que puede y que debe inspirar sentimientos tan diferentes, por que no sabría decirlos, por que yo misma no los conozco. ¿Es algún instinto maravilloso que me guía ó alguna extraña aberración que me arrastra? Lo ignoro; tal vez el porvenir nos lo diga.

—Querida niña, bien venida seas, siempre me alegro de verte, pero hoy me alegró mucho más.

—¿Qué sucede, padre mío?—preguntó Diana vivamente.—Veo en vuestros labios una sonrisa de feliz agüero, y parecéis alegre...

—Tengo que darte una buena noticia.

—¡Una buena noticia á mí!—repitió Diana.

El general, sin notar la expresión llena de amargura que se pintaba en el rostro de su hija, prosiguió:

—No quiero dejarte por más tiempo en la incertidumbre, porque no lo adivinarías; se trata de lo que amas en el mundo.

—Entonces se trata de vos, de Jorge ó de Blanca.

—Tu lo has dicho, es Blanca sola de quien se trata en este momento.

—¡Que se trata de Blanca!—murmuró Diana estremeciéndose involuntariamente, mientras que toda su sangre afluya á su corazón.

—Sí de Blanca...—El general se detuvo bruscamente exclamando:—Pero, ¿por qué te pones pálida y vacilas, hija mía, cuando es una buena noticia la que voy á darte?

—¡Qué queréis, padre mío!—respondió Diana esforzándose en llamar á sus labios una sonrisa;—¡qué queréis! Es una debilidad, lo sé, una debilidad llevada hasta el ridículo, pero no puedo cambiar nada en ello; el solo anuncio de un acontecimiento, cualquiera que sea, relativo á mi Blanca adorada, me causa una emoción que no puedo resistir. Pero ya pasó, y estoy pronta á oírlos y á regocijarme con vos, puesto que es una buena noticia la que me vais á dar.

El señor de Presles estrechó entre las suyas la mano de Diana y repuso:

—¿No eres de opinión, hija mía, tú que te has casado

su periódico á la adjunta carta que dirijo al director de *Unión conservadora*.

Por ello doy á V. anticipadamente las gracias, y como siempre, me repito su atento seguro servidor y amigo

* Q. B. S. M.

E. SERRA Y F. DE MORATÍN.

* *

Sr. Director de *Unión conservadora*.

Muy Sr. mío: No creí nunca que, bajo su dirección, se reprodujera la literatura alcohólica que hizo tristemente célebre al *Heraldo de Canarias*, con gran vergüenza para la prensa de esta provincia; pero me he equivocado, puesto que el pobre alienado que ha escogido el jefe de V., D. Agustín Rodríguez Pérez, para tratar de manchar la honra ajena, á fin de que el público aturdido olvidara la suya, ha reanudado su tarea difamatoria en el artículo que, bajo el rubro «La mitad de la verdad», ha escrito en el periódico que V. dirige.

Y como quiera que en el artículo de referencia está mi modesto nombre, y se ocupa no ya solo de mi corta vida política, sino también de mi vida privada, he de explicar las claras alusiones que el articulista me hace, y excitándolo—excitación que hago extensiva á V.—para que no tuerza su camino, y que siga escudriñando no ya mi vida política, sino toda mi vida privada.

Ahora volvamos al artículo.

En el párrafo cuarto, que es el que se refiere á mi persona, dice que soy ex-republicano. A eso contesto que es una falsedad manifiesta, y si nó que se me cite un solo acto de mi vida, en que he hecho manifestaciones de esa índole.

Ex-dominguista tampoco soy. He sido y sigo siendo muy amigo del señor Domínguez Alfonso; pero la amistad no me lleva, ni con éste ni con nadie, á que mi filiación política se me tome por el apellido de cualquier persona de mi cariño.

El concepto de ex-catedrático villasegurista en Manila, tampoco me es aplicable, por la sencilla razón de que el Sr. Villasegura, hasta ahora que yo sepa, no es Universidad. Pero conozco la intención que encierra el calificativo expresado, y lo voy á contestar. Quiso decir el articulista que el Sr. Villasegura había obtenido para mí el nombramiento de catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de Manila, para el que tengo título suficiente, (cátedra que renuncié á los tres meses). Pero no es esto del caso. Cuando yo solicité del señor Serís que me apoyara en la aspi-

ración de ocupar aquel puesto, fué por que entre aquel amigo y mi familia había una amistad del orden personal que nos autorizaba, entonces y ahora, á dispensarnos mutuamente toda clase de atenciones. Por lo demás, el Sr. Serís rechazará la inconveniencia de esa manifestación, con que pretende vejarme *Unión conservadora*.

Y vamos á la Comisión de Botánica del Sr. Beltrán, cuya idea debió ser sugerida al articulista por su compañero de redacción D. José Sansón y Barrios. Efectivamente, por indicación de mi amigo el Sr. D. Lorenzo García Beltrán, me designó el Ministro de Fomento de entonces, Sr. Linares Rivas, como á otras personas de distintas carreras científicas, para verificar diversos estudios científicos en las provincias de España é islas adyacentes, comisiones que anualmente se distribuyen en España, para alentar á la juventud en sus estudios científicos, costumbre por cierto que se repite con más frecuencia aun en Francia, Inglaterra y Alemania. Pero el articulista no entiende de eso: embriagado con su *triunfo* del domingo, y para contentar no sé si al Sr. Rodríguez Pérez ó al Sr. Hernández Leal—presumo que á los dos—ha tratado, repito, de zaherir mi persona, sin comprender que, quien como yo no tiene tejado de vidrio puede impunemente, y aunque no lo acostumbre, tirar piedras al del vecino. ¿No es verdad señores de la *Unión*?

Por lo demás, el Sr. Beltrán, como antes dije del Sr. Villasegura, reprobará, seguramente, las inoportunidades de sus modernos y falsos amigos.

El haber sido yo director y propietario de *El Liberal de Tenerife*—que, dicho sea con perdón de V. y del Sr. La Rosa, no se pagó nunca con dinero de Puertos Francos—es otra de las imputaciones que me hace el articulista. ¿Cómo si éste no se acordara del trato que le di en las columnas de aquel periódico y aun fuera de ellas!

Ya he contestado las impertinencias que me han sido dirigidas desde *Unión conservadora*, y en puridad de verdad aquí debía terminar la carta; pero no soy lo suficiente virtuoso para seguir ese camino, y ya que V. ha permitido, sin tener ofensa de ninguna clase, que se saque mi nombre á la calle de la manera que lo ha hecho su periódico, con consentimiento, y tal vez impulsado por sus jefes, he de procurar hacer algunas observaciones.

No me parece prudente que un Juez de Instrucción como el Sr. D. José María Hernández Leal, que lo es de este

Partido, esté en él dirigiendo la política de una manera asáz evidente, perturbando la cordialidad que en él había antes de venir dicho señor, vanagloriándose de ello, y permitiéndose decir á un amigo de ambos que «con el bastón de Juez y un palito de romero, arreglaría las contiendas de Tenerife.»

No me parece prudente tampoco que este mismo señor aliente, por el camino de la reticencia mortificante, cuando no de la injuria velada, á D. Patricio Perera y Alvarez, el mismo señor que publicó aquellos artículos en *El Nacional*, de Madrid, en los que denunciaba al Ministro de Justicia y al público en general, la incompatibilidad de dicho Juez en este Partido, y sus manejos políticos; para escribir una carta más tarde, denunciando á quien le había sugerido aquellos artículos y dirigiendo ciertas alabanzas á dicha autoridad; y para salir inmediatamente diciendo en cada esquina, que firmó la carta aludida en el Gobierno civil, por la presión que el Gobernador de entonces y el Juez de ahora ejercieron en su persona, y según se dijo, hasta por temor á un *componte*.

¿No le parece al Sr. Rodríguez Pérez, que autorizar el periódico que él inspira para que invada mi esfera particular es inducirme á que yo haga lo mismo? Si, lo sabe; pero conoce mi caballerosidad y abusa de ella, confiando en que no he de llegar á tal extremo, pues caso contrario, daría á entender que ha perdido el último resto de conciencia y que le importa todo un ardite.

En cuanto á V. Sr. Director, comprenderá que ha hecho muy mal en autorizar que con objeto de mortificarme, se diga en su periódico que yo he obtenido modestos destinos científicos, cuando V. solo los ha tenido políticos, y por cierto muy lucrativos. ¿No comprende V. Sr. director, que por este camino se puede ir muy lejos? Por mi caso estoy dispuesto á ir hasta donde debo.

Al mismo tiempo que pido hospitalidad para esta carta, en las columnas de su periódico, lamento el motivo que á ello ha dado origen por ser espinoso el asunto de que se trata.

Soy de V. alto, servidor y amigo que le besa la mano

E. SERRA Y F. DE MORATÍN.

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi buen amigo: En un periódico, cuyo nombre no quiero escribir, se ocupan de mi humilde persona, no solo en lo que atañe á mi vida pública, lo cual

nada tendría de extraño, sino que, olvidando todo respeto á la vida privada, hace ciertas afirmaciones completamente falsas.

No fui nunca pasante del Sr. Rodríguez Pérez, sino su compañero y su amigo.

Si he tenido el honor de ser Alcalde de esta Ciudad, fué por reiteradas instancias del Sr. Cumella, del propio Sr. Rodríguez y de otras personas que no eran afectas á dichos señores.

Fui á presidir el Municipio con entera independencia y creyendo servir á mi pueblo, ideales constantes de mi vida. Y para tranquilidad de mi conciencia católica, con la aquiescencia de un respetable y virtuoso sacerdote, como lo demuestra una carta que poseo y no publico por razones fáciles de comprender.

En cuanto á la impertinente mención de que fui sin designación de nadie, presidiendo la comisión que estuvo en Madrid á defender á nuestro país de las arteras asechanzas del jefe de los pactistas Sr. León y Castillo, solo contestaré con el documento que transcribo.

La gran cruz, con que el Gobierno premió los pobres servicios que presté durante los días aciagos en que la epidemia cólera cubrió de luto á nuestra ciudad, fué concedida á petición del inolvidable Capitán general de este archipiélago, Sr. Marqués de Ahumada, que residía aquí cuando á la sazón se padecía dicha epidemia, mereciendo por tan honrosa como innecesaria distinción, los plácemes de muchas personas, entre otros del consecuente republicano y Licenciado en Medicina D. Darío Cullen y del Sr. D. Ulises Guimerá, como á continuación pueden ver los lectores.

A lo demás solo tengo que añadir, que en los quehaceres pequeños todos conocen nuestra vida privada y pública, y por tanto saben quienes son ellos, y quién es su amigo y servidor

Q. B. S. M.

A. DE MIRANDA.

* *

«Sr. Alcalde de esta Capital.—Los que suscriben, que componen la mayoría de los Concejales de este Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes de esta Capital, á V. S. hacen presente la estrañeza que les ha causado que V. S. no forme parte de la comisión que pasa á Madrid á gestionar lo conducente para la reforma del Real Decreto sobre división territorial militar en lo que concierne á estas islas.

con el hombre á quien amas, que la mayor alegría, la más divina felicidad de una mujer en este mundo, se hallan en una unión que enlaza no solamente las conveniencias de posición ó de fortuna, sino también las afecciones del corazón y del alma?

—Sin duda... el amor en el matrimonio es el cielo... Pero, ¿adónde queréis ir á parar?

—Ten un poco de paciencia, te lo ruego,—repuso el general.—Aunque tome el camino más largo, llegaré muy pronto al fin. Las uniones semejantes á las de que acabo de hablar son raras, y es preciso agradecer á Dios cuando se presentan para los que se ama.

—¡Padre mío, acabad en nombre del cielo!

—Pues bien, en este momento se ofrece uno de esos matrimonios para nuestra querida Blanca.

—¿Que han pedido su mano?

—Sí.

—¿Hoy?

—Hace una hora.

—¿Quién?

—Marcelo de Labardés.

—¿Para él?

—Para su hijo adoptivo, para el heredero, ó más bien para el sucesor en toda su fortuna, para Raoul de Simeuse.

Diana sintió que un vértigo subía de su corazón á su cabeza; comprendió que sus entreabiertos labios iban á lanzar un grito de desesperación y de espanto; pero haciendo un gran esfuerzo, preguntó:

—¿Qué habéis contestado?

—Que la unión propuesta colmaría todos nuestros votos, pero que tú reemplazabas, respecto á Blanca, á mi sentida esposa, su madre; que yo te había dado sobre ella

todos los derechos y que ante todo era preciso contar contigo.

—Habéis tenido razón—replicó Diana con extraña exaltación,—porque vos lo sabéis bien, Blanca no es mi hermana, es mi hija.

—Habla más bajo, hija mía, habla más bajo—exclamó el general.—Piensa que una palabra imprudente como la que acababas de pronunciar, podría emponsoñar para siempre la vida de tu marido! ¿A qué recordar un pasado terrible, pues que, ya lo ves tú misma, he tenido cuidado de reservarte tus derechos, y esos derechos serán respetados!

—¿Por eso miráis como indispensable mi consentimiento para ese matrimonio?

—Acabo de darte la prueba de ello.

—Y si yo lo negase, ¿renunciarías á la unión proyectada?

—Renunciaría á ella, pero con profundo dolor.

—Pues bien, padre mío, perdonadme si os causo esa pena, pero ese matrimonio es imposible.

—¡Imposible! ¡has dicho imposible!

—Sí, padre mío.

—¿Por qué?

Diana agitó sus labios para responder: «Porque el padre de Raoul es un miserable, y ese miserable es el padre de Blanca»; pero en el momento de articular estas palabras, un ardiente rubor invadió su rostro, bajó la cabeza y guardó silencio.

Durante algunos segundos el señor de Presles esperó la respuesta de su hija, y no oyéndola, repuso:

—Vamos á ver, reflexiona, mi querida hija; tú amas á Blanca más que á todo el mundo, ¿no es cierto?

En efecto; la poblacion especialmente lesionada por las disposiciones del citado Real Decreto es esta Ciudad, que se vé despojada de la Capitalidad del distrito militar y zona de reclutamiento sin que ni consideraciones económicas, ni estratégicas, ni políticas, ni de ninguna otra clase abonen esta variación, precursora de otras más trascendentales de que está amenazada; y el representante más genuino de esta población es V. S. como Presidente de su popular Ayuntamiento, y el que está más obligado por tanto á tomar la defensa de sus intereses en estas críticas circunstancias.

En los casos análogos al presente que registra nuestra historia provincial, en los que hoy día se están dando en la Península con las Capitales lesionadas por el citado Real Decreto, los Alcaldes han ido siempre á la cabeza de las comisiones que han acudido á gestionar ante los poderes públicos la defensa de aquellos derechos; la misma Ciudad de Las Palmas, que aspira á mermar los de esta Capital, acaba de darnos igual ejemplo colocando á su alcalde al frente de la comisión que ha ido á la Corte; solamente Santa Cruz de Tenerife resulta una excepción á la regla, lo que á todo trance precisa evitar.

Los infrascritos en vista de estas razones, piden á V. S. se sirva hacer el sacrificio de formar parte de la Comisión citada, obtemperando á los deseos de la Junta de defensa de los intereses de Tenerife, que así lo indicó, y cumpliendo con los altos é neludibles deberes que le impone la representación de que está investido. Así lo esperan del patriotismo que siempre ha distinguido á V. S.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Abril de 1893.—Nicolás Díaz.—Rosendo Gaspar Guerin.—Francisco Delgado.—Manuel Gutiérrez.—J. Acevedo.—Pablo Gonzalez y Ball.—Camilo Lecuona.—Manuel F. Feria.—Aureliano Yanes.—Pedro Tarquis.—Santiago Cifra.—J. Cumella.—El Diputado provincial por el Distrito de la Capital, Martín Rodríguez Peraza.—Francisco Lozano.—Eloy Domínguez.—Manuel López.—El Diputado provincial por el distrito de la Capital, J. Febles.—Felipe Ravina.—Coriolano Guimera.—El Diputado provincial por la Capital, E. Rodríguez.—E. Pérez y Soto.—Heliodoro Giralda.—C. Trullé.—José M. Hernández.—Antonio Hernández.—Filiberto Lallier.—A. J. Benitez.—A. Rodríguez.—Arturo Mendizabal.—J. P. Torres.—Andrés Torres.—Juan Bethencourt.—Elicio Lecuona.—El Diputado por la Orotava, Eladio Alfonso.—Domingo Martín.—Eduardo Domínguez.—Diego Costa.—Juan La-Roche.—Antonio Lecuona.—Emilio Zalazar.—I. Guimerá.—Virgilio Chirlanda.—Romualdo G. Panasco.—José R. Martel.—Diego de Cubas.—Andrés López.—Juan Torres.»

Santa Cruz, Octubre 1894.

Querido Anselmo:

Te felicito por tu mayoría del desgraciado y brutal accidente, y por la merecida condecoración con que has sido distinguido, según he visto en *El Tiempo*, del 30 del próximo pasado.

Mi más cordial y sincera enhorabuena por todo, y dispón de tu verdadero amigo que le quiere.

ULISES.

Santa Cruz, 21 de Septiembre de 1894.

Sr. D. Anselmo de Miranda.

Mi estimado amigo: al fin he visto con satisfacción que el Gobierno haciendo justicia á sus excepcionales servicios prestados á esta Ciudad, durante el cólera, ha recompensado su conducta considiéndole una gran cruz. Mis sinceras y cordiales enhorabuena por tan justa distinción y mande como guste á su afectísimo amigo y s. s.

Q. S. M. B.,
DARÍO CULLEN.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 17—10'30 n.

Telegramas de Londres dan cuenta de un grave accidente ferroviario, que ha producido general consternación en Inglaterra.

El caballero mayor de Palacio, Mr. Strafford, fué aplastado por el tren «Potersbar-Midallesex».

Faltan detalles de este lamentable suceso.

Dicen de Hong-Kong, que un desarmamento inglés ha desarmado á la guarnición de Haolung.

Las fuerzas de ocupación arbolaron después la bandera británica.

Madrid 17—11'10 n.

En la corrida de esta tarde fué cogido por un toro el diestro Reverte.

Según el parte de los médicos, el valiente espada sufrió un puntazo en una pierna.

Hay carencia absoluta de noticias de interés que telegrafiar.

Madrid 17—11'45 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'70.

Id. id. exterior, á 69'00.

Id. amortizable á 71'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 66'05.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 57'10.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 93'45.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'10 por £.

París, vista, á 19'50 por 100 P.

Madrid 18—3 m.

Recíbense noticias telegráficas de Zaragoza, diciendo que el candidato polaviejista Sr. Dejuan, derrotado por el distrito de Almunia en las elecciones de diputados, agredió en las calles de aquella capital al Gobernador.

La autoridad civil recibió dos palos en la cabeza que le produjeron fuertes contusiones.

El Sr. Dejuan ha sido encarcelado y sumariado.

Fuerzas americanas han ocupado á San Francisco, arrojando de allí á los filipinos.

Los yanquis han hecho lo mismo con los tagalos en San Isidoro.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Orotava, 18—11 m.

La renombrada fiesta de San Isidro, que se celebrará en esta Villa el domingo próximo, promete estar lucidísima.

Habrá solemne función religiosa, paseos, fuegos de artificio, preciosa iluminación eléctrica y otros festejos de que oportunamente daré cuenta.

Para la noche del sábado se organiza un gran concierto en el que tomarán parte valiosos elementos de esa Capital, Puerto de la Cruz y esta Villa.

Espérase que la afluencia de forasteros sea grande.

EL CORRESPONSAL.

CRÓNICA

Los *Permanentes* de oficio, los abonados á la Comisión provincial están de pésame.

Ya pareció el Real Decreto por el que las sesiones que celebre aquel Cuerpo no pueden pasar de dos por semana.

Los cuarenta y ocho ó más duros mensuales se convierten en veinte y cuatro.

Y *ainda mais*, esas dietas no podrán

ser cobradas, sino cuando esten cubiertas las demás atenciones provinciales.

Lo cual que tratándose de estas insulas no sucederá nunca.

Tendrán pues que trabajar gratis y por amor al arte los señores de la Permanente.

¡Qué pocos van á ser los que asistan á las sesiones!

D. Mauregato, sobre todo, está insoluble....

Nuestro sentido pésame á los *interfectos* y el parabién á la provincia.

NOTA.

Nuestros gastos de representación de la Presidencia bajan de las 4.000 pesetas que aquí se estilaban, á 2.500.

Luego dirán ustedes que Febles no tiene buen ojo... político.

Cuando él dejó el puesto á su eterno rival La Rosa por algo sería.

Dijo *Unión conservadora* que en la redacción de nuestro diario hay quien escribió en el *Heraldo de Canarias*.

¡Cualquiera va á creer esa gracia de D. Patricio Perera! ¡Entre nuestros redactores no está Hernández Leal!

En cambio figuran como redactor jefe y colaboradores en aquel periódico, los que se han pasado la vida atacando al partido conservador é injuriando al finado D. Juan Cumella, jefe de aquella colectividad y al que debe D. Agustín Rodríguez Pérez la posición que hoy ocupa en la política.

El muerto al hoyo....

Y el vivo á hacer la causa de Leal, mientras no sea trasladado.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Pablo Ferreira, se encuentra enfermo desde hace algunos días.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

En San Sebastián de la Gomera y en Alajeró han triunfado nuestros amigos en las elecciones municipales.

Los leoninos que figuran hoy como pactistas no se atrevieron á ir á la lucha.

Para disculpar esa abstención dicen que no tenían necesidad de molestarse en ir á la lucha; porque tan pronto pase el período electoral será precesado el actual Ayuntamiento de aquella villa.

Y los interinos entrarán á hacer mangas y capirotes en el municipio.

Vaya una jactancia la de Macias. ¡Ni que contase con la autoridad judicial!

Estaremos á la mira de este asunto.

Ya se ha dejado sentir la autoridad del Sr. D. Eustaquio García y González en la Diputación provincial. Ayer ha dispuesto, con carácter irrevocable, que se limpien las dos arañas viejas de los salones de sesiones y de «conferencias.»

Vamos, esto es hacer algo más que D. Miguel Rodríguez, ese personaje semi misterioso que hicieron vicepresidente los canarios. ¡Quitar polvo y telas de araña!

Buena falta que hace!... ¡Hay tanta tela de araña en aquel convento!

Ha marchado para la Orotava nuestro distinguido amigo el acaudalado propietario, D. Fernando Ascanio y Molina, que se propone pasar una corta temporada en aquella Villa.

Anoche se embarcó para la vecina isla de Canaria, desde donde hará viaje para Barcelona, nuestro querido y respetable amigo el Sr. D. Cristóbal Beutell.

La premura del viaje del Sr. Beutell obedece á encontrarse enfermo un hijo suyo que se hallaba estudiando en un colegio de aquella populosa ciudad.

Al desearle un feliz viaje, hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento de su querido hijo.

Ayer causó bastante alarma entre los vecinos de la calle del Saludo y sus inmediaciones, la explosión de un barreno que se dió en una de las casas que se construyen en dicha calle.

La infinidad de piedras lanzadas al espacio vinieron á caer en las azoteas y los patios de las casas contiguas, produciendo esto el susto consiguiente á las mujeres y niños, que, llenas de justificada indignación, increpaban duramente á los que habían preparado el barreno.

Acerca de ésto, que no son los primeros casos que se han dado por la falta

de inteligencia en las personas llamados á preparar ó cargar aquellos, llamamos la atención de la autoridad competente, á fin de que en cualquier momento no tengamos que lamentar alguna sensible desgracia.

Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza, Sres. Harisson Hermanos, el vapor francés *Ville de Maranhao* llegará á este puerto, con destino á Burdeos, Dunkerque y Havre, el 20 del corriente, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

El capitán de Estado Mayor D. Enrique Suárez de Dera, ha sido nombrado profesor de la Academia regional de sargentos establecida recientemente en esta provincia.

Ha llegado á Las Palmas una compañía ecuestre y acrobática con objeto de dar algunas representaciones en aquella población.

Pasará á esta Capital dicha compañía así que termine allí sus trabajos.

Según telegrama de los Sres Cunha & C.º de Londres, los precios medios obtenidos en aquel mercado de frutos, son los siguientes:

TOMATES.—El mercado sigue bueno. La caja de 4 en atado se ha vendido, por término medio de 3/ á 3/6.

PATATAS.—La demanda es buena. Quintal de 15/ á 16/.

DE TEATROS

Revistas-relámpagos

Con un vacío poco menos que completo, tuvo anoche lugar la segunda representación del drama de los Sres. Perrin y Flores, *Dos Gérmenes*, que tan brillante éxito alcanzó la noche de su estreno.

Desalentado sin duda por el aspecto de cémenterio que presentaba el teatro, el Sr. Perrin caracterizó su papel de *Perrico* con bastante diferencia de la otra vez.

Las escenas principales de la obra no fueron ni la sombra de las que admiramos y aplaudimos la primera noche. En algunos instantes, sin embargo, el temperamento artístico propio del genial autor y actor, dominando por completo su sér, hizole olvidar lo escaso del auditorio.

Navas, Correjel, Rodrigo, Lago y demás artistas que en la interpretación de *Dos Gérmenes* tomaron parte, lo mismo que la noche del estreno.

El juguete cómico, ó mejor dicho el juguete desabrido y majadero *Ronda mayor*, muy bien desempeñado por la Sra. Alcobá y los Sres Navas, Espejo, Correjel y Rodrigo.

¡Sería lástima que tan linda pieza desapareciera de los repertorios!

Y va una advertencia. Bien sabemos que con los cuatro trapos (a) *decoraciones* de que se compone todo el *materiel* excénico de nuestro coliseo, poco puede hacerse; pero, ¿no sería posible al menos disponerlos y colocarlos un poquito mejor? Digo esto porque anoche, en el tercer acto de *Dos Gérmenes*, parecía aquello más que habitación de casa pobre, cobacho mal *construido* por la naturaleza. ¡Y para colmo de desdicha colocaron tan tranquilamente la campana de una chimenea encima de una puerta!

Programa selecto es el de la función de esta noche.

Los Domadores, grandioso drama de Sellés, que ofrece un vasto campo de *operaciones* al Sr. Perrin, cuyo carácter se halla en armonía con el papel de *León*, en él que nos aseguran se distingue mucho.

El Espejo, preciosísima comedia de Pina Domínguez, en la que Espejo resulta un verdadero *espejo* del *D. Próspero* soñado por el autor del *El Espejo*.

Esperamos que el público corresponda á los buenos deseos de la empresa, acudiendo esta noche al coliseo.

No vaya á decir Espejo que no veremos contemplarle en *El Espejo* y Perrin que no deseamos admirar su labor en *Los Domadores*.

E. MEDEYBÉ.

IMPORTANTE

Itinerario de los vapores correos interinsulares. Cuadro completo de las salidas y llegadas á los puertos en las cuatro expediciones mensuales. Se encuentran de venta en esta imprenta á 15 céntimos ejemplar.

AVISO

Se dan clases de instrucción primaria de 7 á 9 de la noche. Se repasan matemáticas. Para informes, San Francisco, 79.

SE ALQUILA

la casa de la calle del General Antequera número 7.

Dará razón D. Pedro Schwartz, en su casa calle del Castillo número 17.

Atención

Se alquila la casa calle de San José, número 11, esquina á la de San Pedro Alcántara.

Darán razón en la calle de la Noria núm. 2.

AL PÚBLICO

En el establecimiento de ultramarinos da D. Antonio Rodríguez Guerra, situado en la calle de la Carrera, de la vecina ciudad de la Laguna, se encuentra un variado y completo surtido de dulces finos, confeccionados en la acreditada confitería de esta Capital, establecida en la calle del Sol, número 12.

También se reciben en dicho establecimiento del Sr. Rodríguez Guerra, encargos de **tortadas y platos montados**, á precios convencionales. 19

Se vende

en la Laguna una casa con huerta y

algibe, propósito para veranear y en uno de los sitios más céntricos.

Para informes dirijirse á San Agustín, número 15. 39-8

Camisas, cuellos y puños

para caballeros, se confeccionan con toda prontitud y esmero, en la calle de Santa Clara, número 1.

También se hacen otras prendas de ropa interior.

Precios sumamente módicos.

1, SANTA CLARA, 1

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrañamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31: BARCELONA

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Bailester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. Venta: En todas las buenas farmacias.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

 **VAPORES TRASATLÁNTICOS**
DE
HJO DE J. JOVER SERRA

Para la **Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos**

El magnífico vapor español de gran velocidad

J. JOVER SERRA

saldrá de este puerto el día 25 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

 **Compagnie de Navigation**
Marocaine et Armenienne

N. PAQUET et Cie.

Para **Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.**

El magnífico vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 5 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

 **The Union Steam Ship Company's**

PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAIKA

saldrá de este puerto el 20 de Mayo.

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

 **CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor de gran marcha nombrado

Campinas

saldrá de este este puerto el día 19 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor

Concordia

saldrá de este puerto el día 25 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

PARA BURDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor

Ville de Maranhao

llegará á este puerto el día 20 de Mayo.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

 **Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts**
GESELLSCHAFT HAMBURG

Para **Hamburgo y Lisboa**

Los magníficos vapores

DESTERRO

El día 22 de Mayo.

ASUNCION

El día 28 de Mayo.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

 **VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS**
DE

F. Prats y C.^a

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor español de gran velocidad

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el día 20 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Para **Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.**

El vapor español

GRAN ANTILLA

llegará á este puerto el día 25 de Mayo de 1899.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes á Vapeur

Para **Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

El vapor francés

Espagne

llegará á este puerto el día 18 de Mayo.

Admite 800 toneladas de carga.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **LÍNEA DE VAPORES**
de los Sres. Yeoward Brothers

Para **Liverpool directo**

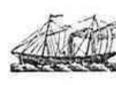
Saldrá de este puerto el 21 del corriente, el VAPOR FRUTERO

JUNO

Admite carga.

Se suplica á los Sres. exportadores, nos den una nota aproximada de su carga, el día 12 por la mañana.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

 **VAPORES TRASATLÁNTICOS**
DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel M. Pinillos

saldrá de este puerto el día 18 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **Forwood Brothers & C.^o**

LINE OF STEAMERS

Para **Londres, Via Madera**

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

NUBIA

el día 20 de Mayo.

Agente, HY WOLFSON.

 **The New Zealand Shipping C^os R. M. S.**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

Kaikoura

deberá llegar á este puerto el día 30 de Mayo.

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

 **LA VELOCE**
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El grandioso vapor italiano

Centro América

llegará á este puerto el día 20 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.